TITULACION

DOCTORADO EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Curso 2011/2012

<

> 1. PRESENTACIÓN

El **objetivo general** del Doctorado es **proporcionar conocimientos, oportunidad de reflexión, técnicas y estrategias prácticas para la innovación y la investigación en educación.**

Este objetivo general incluye las siguientes metas formativas:

1. Sensibilizar a los estudiantes en la necesidad de analizar e interpretar la realidad educativa utilizando los criterios de rigor y precisión propios de las ciencias sociales.

2. Afianzar en los estudiantes el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos.

3. Facilitar la reflexión y el debate riguroso, sobre el para qué, el qué y el cómo del quehacer educativo, en general, y el sistema de enseñanza, en particular.

4. Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales propias de cada ámbito del conocimiento pedagógico.

5. Proporcionar conocimientos avanzados sobre las distintas metodologías y técnicas que existen para investigar en educación.

6. Destacar la multidimensionalidad del concepto de innovación educativa y analizar los modelos derivados de las diferentes concepciones teóricas.

7. Proporcionar conocimientos sobre la dinámica del trabajo en grupo y desarrollar en los titulados, habilidades sociales para liderar y/o dinamizar equipos de mejora.

8. Diseñar estrategias de innovación didáctica y desarrollar modelos innovadores en las diversas áreas curriculares.

9. Elaborar modelos de intervención, de mejora de la calidad de la educación, como base para la innovación educativa a partir de la práctica evaluadora.

10. Conocer las posibilidades de la educación a distancia y desarrollar estrategias de aprendizaje cooperativo en el entorno virtual.

11. Facilitar el acceso a la realización de la tesis doctoral y a la profesión de investigador/a en educación

Todos estos objetivos se refieren al **perfil de competencias** que el Doctorado, en consonancia con los descriptores de Dublín, pretende desarrollar.

Dichas competencias son las siguientes:

1. Comprender los conocimientos básicos sobre la innovación y la investigación en educación, que constituyen el corpus teórico de unos estudios pedagógicos avanzados.

2. Saber aplicar las técnicas y procedimientos metodológicos de la investigación y la evaluación para la solución de los problemas pedagógicos actuales de las instituciones educativas.

3. Saber integrar las diferentes metodologías y enfoques para lograr un análisis de la realidad que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática educativa.

4. Diseñar modelos para la innovación de las culturas de los centros educativos y desarrollar procesos, métodos e intervenciones para su mejora.

5. Generar climas de colaboración y transformación de las comunidades educativas en interacción con el entorno y configurar culturas innovadoras desde procesos sistemáticos de mejora de las prácticas e indagaciones en los centros educativos.

6. Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la investigación y la innovación educativa.

7. Saber comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

8. Poder continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.

<

> 2. COORDINADOR DEL PROGRAMA

Olegario Negrín Fajardo

Agustín Velloso Santisteban

Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada

Facultad de Educación

onegrin@edu.uned.es

avelloso@edu.uned.es

<

> 3. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

Para cada una de las siguientes materias a impartir se ofertan 25 plazas

Escuela y currículo en la historia
Cultura escolar: currículo, libros de texto y disciplinas escolares
Educación y globalización
Educación social y cultura extraescolar
Renovación pedagógica en España
Trabajo de Investigación

<

> 4. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Siguiendo lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1393/2007, para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de formación, será necesario cumplir las mismas condiciones que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, en el artículo 16 de este real decreto.
Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de

Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, podrán acceder los que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado. Asimismo, se podrá acceder habiendo superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad.

<

> 5. ESPECIFICACIÓN DE VIAS DE ACCESO

a) Vías de acceso al Periodo de Formación del Programa de Doctorado
A este periodo de formación podrán acceder directamente los licenciados en Pedagogía y Psicopedagogía, así como los graduados en Pedagogía, Educación Social, Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria, así como todos aquellos posibles títulos de Grado futuros del área de educación.
En el caso de que los estudiantes procedan de licenciaturas, ingenierías, arquitectura, o de Grados, no relacionados con la educación, deberán realizar un curso de Adaptación, de 40 ECTS, impartido por la Facultad de Educación de la UNED.
En el caso de las actuales Diplomaturas del campo de la educación (Educación Social y Magisterio), deberán realizar previamente un curso de Nivelación, de 60 ECTS, impartido por la Facultad de Educación de la UNED.

<

> 6. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

Este Programa de Doctorado estructura su formación de acuerdo al Máster Oficial en Innovación e Investigación en Educación. Este Máster está diseñado con una carga de 60 ECTS y se organiza en un Módulo Común de 25 ECTS, más la realización de un Módulo Optativo, de acuerdo a una de las 6 líneas de investigación que oferta este Máster, con una carga de 25 ECTS. El periodo de formación culmina con un Trabajo Fin de Máster de 10 ECTS.

MÓDULO COMÚN

El módulo, de 25 créditos ECTS, es obligatorio para todos los alumnos del Máster, centrado en materias de innovación e investigación desde diversos enfoques y campos educativos en los que se aplica, y consta de las siguientes asignaturas de 5 ECTS cada una:

1. Innovación educativa

2. Metodología de la investigación cuantitativa

3. Metodología de la investigación cualitativa

4. Metodología de la investigación histórica y comparada

5. Investigación evaluativa

MÓDULOS OPTATIVOS

Con una carga de 25 ETCS, centrado en la línea de investigación del Departamento: "Historia de la Educación y Educación Comparada", y que consta de las siguientes materias:

1. Escuela y currículo en la historia

2. Renovación pedagógica en España

3. Cultura escolar: currículo, libros de texto y disciplinas escolares

4. Educación y globalización

5. Educacion y desarrollo

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Con una carga de 10 créditos ECTS

<

> 7. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE INVESTIGACIÓN

Para realizar el período de investigación del Doctorado en este Departamento, cada doctorando se pondrá en contacto con el/la profesor/a que dirigirá su trabajo que le indicará los criterios acordados de organización y desarrollo del período de investigación de este programa.

<

> 8. LÍNEAS DE INVESTIGACION Y EQUIPO DOCENTE

Escuela y currículo en la historia	Dr. Javier Vergara Ciordia
Educación y globalización	Dr. Miguel Somoza Rodríguez, D. José Luis Villalaín Benito.
Renovación pedagógica en España	Dr. Olegario Negrín Fajardo
Cultura escolar: currículo, libros de texto y disciplinas escolares	Dra. Gabriela Ossenbach Sauter, Dr. Miguel Somoza Rodríguez, Ana Badanelli Rubio
Educación social y cultura extraescolar	Dr. Miguel Somoza Rodríguez y Dr. Elías Ramírez Aisa

<

> 9. COMPETENCIAS QUE SE GARANTIZARAN CON LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR

- Demostrar una comprensión sistemática de la historia de la educación y la educación comparada y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;
- Enmarcar los hechos educativos y el pensamiento pedagógico en el contexto histórico en el que se producen.
- Demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;
- Realizar una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional;
- Ser capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;
- Saber comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;
- Ser capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- Saber utilizar las fuentes bibliográficas y documentales que tengan que ver con este campo.

10. Calidad

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC-U) ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Esta certificación indica que el SGIC-U es aplicable a todos los títulos de doctorado que se imparten en la UNED.

La Comisión de Doctorado, presidida por el coordinador del título, es el órgano responsable del SGIC de programa. Asimismo, esta comisión es la responsable de garantizar la existencia de mecanismos para obtener la información relativa al desarrollo del programa, así como sobre la movilidad de los estudiantes y sus resultados.

11. Tesis Doctoral: elaboración, tramitación y evaluación

Enlace